GRUPO MUNDIAL

Panamá, 12 de abril de 2012

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimado Sr. Brenes:

En referencia al Hecho de Importancia enviado por nosotros el pasado 2 de abril de 2012 en el cual se informó a los señores inversionistas y al público en general, entre otras cosas, del pago de un dividendo común extraordinario producto de la ejecución de la opción de venta de la participación de Grupo Mundial Tenedora, S.A. en Mapfre Mundial Holding, S.A., por este medio le informamos que el pago del dividendo común extraordinario de Veinticinco Centavos ($0.25) por acción está sujeto al perfeccionamiento y pago de la opción de venta de Grupo Mundial Tenedora, S.A. sobre su participación del 35% en Mapfre Mundial Holding, S.A., la cual fue aprobada por nuestros accionistas el pasado 29 de marzo de 2012.

Acorde con lo estipulado en el Acuerdo de Accionistas de Mapfre Mundial Holding, S.A., el proceso de la opción de venta de las acciones de Mapfre Mundial Holding tiene una duración de 90 días a partir de la notificación correspondiente, la cual ya fue enviada el 30 de marzo de 2012 por nosotros.

Una vez recibamos los fondos producto de esta operación, proyectamos pagar el dividendo extraordinario común dentro de los siguientes 30-60 días, para lo cual estaremos realizando las comunicaciones pertinentes.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.

Fernando Lewis Navarro
Presidente Ejecutivo